



---

**COLEGIO de OPTOMETRISTAS  
COSTA RICA**

**Protocolo de Procedimientos  
Clínicos para Refracción**

1. Nombre del Paciente.
2. Número de cédula
3. Edad.
4. Datos Clínicos:
  - 4.1 Presión Arterial. Si es normal o toma medicamentos.  
En caso de duda proceder a tomar la presión arterial.
  - 4.2 Diabetes. Anotar signos y síntomas, si es compensado, anotar si toma medicamentos o se inyecta insulina, si el paciente no tiene conocimiento exacto de su estado es mejor remitir a medicina general.
  - 4.3 Averiguar si reporta colesterol, ácido úrico, triglicéridos, etc..
  - 4.4 Preguntar al paciente si siente con regularidad dolores de cabeza, migraña.
  - 4.5 Astenopía Muscular. Hace esfuerzos para ver de lejos o cerca.
  - 4.6 Desde cuando presenta signos y síntomas sobre defectos visuales.
5. Tomar agudeza visual en cada ojo por separado y anotar los resultados.
6. Explorar segmento anterior con Lámpara de Hendidura, o lente de caja de pruebas de 18 dp y lámpara de mano; anotar todo lo encontrado.
7. Hacer fondo de ojo y anotar lo observado, en caso de patologías remitir.
8. Si no existen patologías de fondo se procede a la retinoscopia, con el uso del retinoscopio o autorefractómetro.
9. Afinar agudeza visual y refracción con el foróptor o caja de pruebas.
10. Informar al paciente sobre su caso y aconsejar de forma profesional.
11. Emitir la receta correspondiente ya sea para el uso de anteojos o lentes de contacto.

---

Telefono: (506) 2272-6779 Telefax 2271-5645 -

Apartado Postal 5240-1000

E-mail: [colegiodeoptometristascr@gmail.com](mailto:colegiodeoptometristascr@gmail.com)

Dirección: Curridabat, 50 Norte y 125 Oeste del Correo, San José, Costa Rica

**[www.colegiodeoptometristas.org](http://www.colegiodeoptometristas.org)**